

Excmo. Sr. D. Santiago Peña Palacios
Presidente de la República del Paraguay
Palacio de López
001012 Asunción
PARAGUAY

Madrid, 8 de julio de 2025

Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay,

Me dirijo a Usted como Presidente de la FILAIE, Federación Ibero-latinoamericana de Artistas Intérpretes y Ejecutantes, que agrupa a entidades de Gestión Colectiva del Centro y Sur de América, Portugal y España, y representa a más de 300.000 músicos en la región, en referencia a la reunión que mantuvimos el 23 octubre de 2024.

En aquel encuentro, conversamos sobre las dificultades que las sociedades de gestión colectiva de derechos, que representan a los artistas, autores y productores paraguayos, se estaban encontrado para gestionar la remuneración compensatoria por copia privada.

Por una parte, las tarifas de copia privada se habían reducido un 50% para reducir los costes de importación y facilitar el turismo de compras, y, por otra parte, las resoluciones de la Corte Suprema exonerando del pago a los importadores, habían sumido a los titulares de derechos en una delicada situación, que con el paso del tiempo se hacía insostenible por la caída drástica de ingresos.

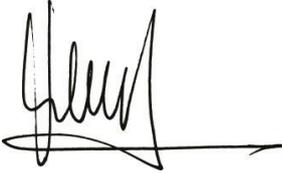
Con esas medidas, legales y judiciales, en la práctica, los actos de reproducción de las interpretaciones artísticas quedaban prácticamente sin compensación alguna, lo que se convertía en un lucro injusto para las empresas que comercializan con soportes y dispositivos utilizados para la copia privada.

La remuneración compensatoria por copia privada en Paraguay ha sido, históricamente, un ejemplo de éxito a nivel regional. No solo ha garantizado una justa remuneración a los artistas, intérpretes y otros titulares de derechos, sino que además ha revertido directamente en la promoción musical del país. Gracias a estos fondos, se han podido financiar importantes programas culturales y se ha fortalecido la labor de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), impulsando el desarrollo y la difusión de nuestra riqueza musical.

La firma del Decreto por su parte esta semana, que asegura la obligación de pago de la remuneración compensatoria por los importadores, honra el compromiso adquirido con los músicos, autores y productores paraguayos y supone una esperando para mantener a Paraguay como pionera en la defensa de los derechos de autor.

Su sensibilidad hacia la cultura y el arte de su país y su liderazgo para encontrar una solución justa y equitativa que asegura un futuro digno para músicos es celebrada por toda la comunidad de artistas que representa FILAIE.

Un respetuoso saludo,



Luis Cobos
Director de Orquesta y Compositor
Presidente de FILAIE – Federación Ibero-latinoamericana
de Artistas Intérpretes y Ejecutantes de la música.

FILAIE es la Federación Ibero-latinoamericana de Artistas. A esta Federación pertenecen las Entidades de Gestión de 20 países de Latinoamérica, España y Portugal. FILAIE representa a más de 400.000 artistas intérpretes y ejecutantes, y está presente en las organizaciones internacionales como la OMPI, Naciones Unidas, y en los foros internacionales de la propiedad intelectual. El presidente de FILAIE es el director y compositor Luis Cobos, presidente, a su vez, de la Sociedad de Artistas de España AIE y del Consejo de la Fundación Cultural Latin GRAMMY®. Expresidente de la Academia Latina de la Grabación.